4598

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Por el presente escrito solicito la modificación del escrito presentado con número de registro: 4575 el pasado viernes 20 de noviembre de 2020 en el Registro de Comisiones, sobre la subsanación de errores a las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021; para subsanar el error de enumeración en dicho documento: estando repetida la enmienda 3016 y afectando a la enumeración de las siguientes hasta llegar a la 3019, cuando debiera acabar en 3020.

Por lo que se pretende subsanar, allá donde dice:

- "Subsanación Enmienda Número: 3016" (bis) quiere decir **Subsanación Enmienda Número: 3017**
- "Subsanación Enmienda Número: 3017" quiere decir **Subsanación Enmienda Número: 3018**
- "Subsanación Enmienda Número: 3018" quiere decir Subsanación Enmienda Número: 3019
- "Subsanación Enmienda Número: 3019" quiere decir *Subsanación Enmienda Número: 3020*

23 de noviembre de 2020

Documento firmado de manera electrónica
Joan Baldoví Roda
Diputado de Compromís
Portavoz del G.P Plural



La Sección 31 actual corresponde al Ministerio de Consumo y no a gastos de diversos ministerios.

ALTA

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE ENERGÍA, INDUSTRIA Y TURISMO

Servicio Subsecretaria de Industria Energía y Turismo

Programa Programa de Ayudas para la Reindustrialización

Capítulo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Artículo Inversión

Proyecto nuevo Plan Reindustrialización Comarcas de Puertollano (Ciudad Real) y

Talavera de la Reina (Toledo)

Importe 60.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN 20MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Servicio 20.50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa 460A Investigación, Desarrollo e Innovación.

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo 7 Transferencia de capital

Artículo 77 A empresas privadas

Importe 60.000,00 (Miles de €)

Motivación

Puertollano, Talavera de la Reina y sus respectivas Comarcas están padeciendo una fuerte desindustrialización, cierre de empresas, éxodo de jóvenes, elevado desempleo y además está amenazada por una mayor pérdida de empleo directo e indirecto, así como de la actividad económica asociada a sus industrias tradicionales. La pérdida de población en estas comarcas requiere inversiones inmediatas en industrialización

La Sección 31 actual corresponde al Ministerio de Consumo y no a gastos de diversos ministerios.

ALTA

SECCIÓN ENTIDAD:

ADMINISTRADOR

DE

INFRAESTRUCTURAS

FERROVIARIAS

(ADIF)

Servicio

Programa

Capítulo

Artículo

RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE RED VÍARIA en las Proyecto 4006 provincias de Castilla y León

Importe

100.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio

0217.38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo

6 INVERSIONES REALES

Artículo:

61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso

general

Importe

100.000.00

(Miles de €)

Motivación

Renovación y Modernización de las vías de ferrocarril convencional en los tramos en peor estado de las provincias de la comunidad autónoma de Castilla y León, con el objetivo de mejorar el servicio a la población y avanzar hacia la descarbonización, sustrayendo viajeros y mercancías al transporte por carretera...

La Sección 31 actual corresponde al Ministerio de Consumo y no a gastos de diversos ministerios.

ALTA

SECCIÓN: ENTIDAD: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

Servicio

Programa

Capítulo

Artículo

Proyecto 4006 RENOVACIÓN DE VÍA en las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca y Valencia

Importe 20.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN : 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 0217.38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso

general

Importe 20.000,00 (Miles de €)

Motivación

Renovación de la vía de tren convencional Madrid-Valencia en las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca y Valencia

La Sección 31 actual corresponde al Ministerio de Consumo y no a gastos de diversos ministerios.

ALTA

SECCION: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO

DEMOGRÁFICO

Servicio: 23.14 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CONTRA LA

DESPOBLACIÓN

Programa: 456E Reto demográfico y lucha contra la despoblación

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 751 A Comunidades Autónomas, para actuaciones en materia de reto

demográfico

Proyecto: Nuevo Inversiones para desarrollo rural a través de acciones por la Repoblación en las 9 provincias de Castilla y León (Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia,

Soria, Valladolid y Zamora).

Importe: 90.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCION: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO

DEMOGRÁFICO

Servicio: 03 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo: 7 Transferencias de Capital

Artículo: 73 A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con

presupuesto limitativo

Concepto: 739 A la CNMC para atender el extracoste de generación al que se refiere la disposición adicional decimoquinta de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del

Sector Eléctrico

Importe: 90.000,00 (Miles de €)

La Sección 31 actual corresponde al Ministerio de Consumo y no a gastos de diversos ministerios.

ALTA

SECCIÓN ENTIDAD: FERROVIARIAS ADMINISTRADOR (ADIF)

DE

INFRAESTRUCTURAS

Servicio

Programa

Capítulo

Artículo

Proyecto Nuevo Obras de urgencia y redacción de proyecto en los PGE 2021 en vías de reabrir operativamente al tráfico comercial la línea de ferrocarril 102 de la RFIG Bifurcación Aranda-Madrid Chamartín en su tramo Manzanares-Soto del Real a Aranda de Duero-Montecillo

Importe 35.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 0217.38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso

general

Importe 35.000,00 (Miles de €)

Motivación

Atendiendo a la complicada situación económica de crisis y no habiendo ninguna partida presupuestaria destinada en los Presupuestos Generales del Estado 2021, proponemos una partida mínima de urgencia con carácter preventivo y correctivo, para paliar los desperfectos en la infraestructura causados tras el paso de estos 10 años y evitar que el paso del tiempo multiplique exponencialmente los costos para la reabrir esta línea de ferrocarril en un futuro. Se encuentra avalado por las obligaciones contempladas en la Ley del Sector Ferroviario en cuanto a mantenimiento operativo en las líneas de la RFIG.

Cuantía: En total la partida para los Presupuestos Generales del Estado ascendería aproximadamente a 35,5 millones de Euros en el tramo entre Manzanares-Soto del Real v Aranda de Duero-Montecillo. La cuantía que se solicita está diferenciada en 4 puntos básicos con dos objetivos diferenciados: OBJETIVOS: 1. La finalidad es que los 3 primeros puntos (principalmente los dos primeros) se ejecuten urgentemente para evitar daños mayores en base a la Ley del Sector Ferroviario, mediante adjudicación a la UTE contratada por Adif para el mantenimiento correctivo y preventivo o contratación directa de urgencia al estar el tramo en la RFIG. 2. La finalidad del cuarto es la redacción de un proyecto que pueda verse consolidado y ejecutado con un enfoque presupuestario plurianual. Entramos a detallar los 4 apartados básicos. De ellos los puntos 1 y 2 de infraestructura (túneles...) y actuación en vegetación, son muy urgentes. Infraestructura. Adecentamiento básico. Prioridad de actuación en el túnel de Somosierra número 25 (incluida reparación cuyo proyecto adjuntamos y retirada de muros de hormigón). Se incluirían actuaciones en el túnel 14 (ya estudiadas por el ADIF), túneles varios, pontones, trincheras, pasos superiores, inferiores... Estimación de 13 millones de euros. Prioridad: URGENTE. Especialmente túnel 25. 2. Actuación urgente de limpieza, desbroce y tratamiento con herbicida para evitar daños mayores debidos a la vegetación en la plataforma de vía hasta tener el proyecto de modernización y dicha ejecución. Estimación de 3,5 millones de euros. Prioridad: URGENTE. 2 3. Superestructura de vía, actuación sobre balasto, desguarnecido del mismo, bateado, perfilado, nivelación, soldaduras puntuales, limpieza de drenajes, cunetas... Estimación de 13 millones. (Alrededor de 100.000 euros/km). Prioridad: MEDIA. 4. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REAPERTURA COMERCIAL DEL TRAMO MANZANARES-SOTO A ARANDA DE DUERO-MONTECILLO Y MODERNIZACIÓN MEDIANTE INVERSIÓN PLURIANUAL. 1) Instalaciones de seguridad IISS (sistema de bloqueo del tráfico BAU-CTC, casetas, canalizaciones, señalización, ASFA digital (balizas), radiotelefonía (tren-tierra), etc.) 2) Apartaderos de cruces de 750 m, reparación de los existentes e implementación de los eliminados. 3) Valorar incluir el apartado 3 de superestructura de vía y demás actuaciones detalladas en el mismo en este proyecto, en lugar de adjudicación directa. La enmienda se reduciría en 13 millones. 4) Valorar incluir en el proyecto la electrificación de la misma. Coste aproximado de ejecución de todo el proyecto: alrededor de 150 millones de euros según estimaciones ofrecidas en el "Informe de Viabilidad de Teirlog Ingeniería para la línea Madrid - Aranda - Burgos" con IISS y electrificación incluida (restar a los 150 millones los costes de los anteriores apartados uno, dos y tres). Las IISS a solas se estiman en 69 millones de euros. El coste total puede verse incrementado en cierto intervalo de error por el tiempo que ha transcurrido. LA REDACCIÓN DEL PROYECTO supone POR TANTO un coste entre un 3 y un 5% del coste total del proyecto. Por tanto se estiman unos 4 a 6 millones de euros, para un proyecto serio consolidado. Al desglose de la partida presupuestaria habría que añadir el IVA correspondiente (21%) y beneficio industrial (B.I. 15%). Las actuaciones que se podrían llevar a cabo con la dotación solicitada de 35,5 millones de Euros serían: 1. Reparación de la bóveda del túnel № 25 o de Somosierra, en PK 100 y refuerzo de todo el túnel 3,8 kilómetros. Actuación en túnel 14 y refuerzo del resto de ellos. 2. Arreglo de pasos superiores e inferiores, pontones y consolidación de trincheras. (El ADIF posee un documento de costes y en cuáles tiene que actuar). 3. Limpieza de drenajes (canaletas, cunetas y pasantes) y desbroces. 4. Actuaciones de limpieza, desbroce de vía y tratamiento herbicida. Control de vegetación. 5. Redacción del proyecto de posterior modernización completa y reapertura al tráfico comercial competitivo. Con el conjunto de la inversión planteada en el proyecto completo plurianual se plantean actuaciones avanzadas tales como: 6. Reposición de apartaderos eliminados cada 20-25 kilómetros, destinados a trenes de 750 metros de longitud, con el objetivo de aumentar la capacidad de la línea. Reposición de las agujas eléctricas controladas por el CTC en toda la línea. Necesario para los estándares europeos de mejora de capacidad y longitud de trenes. 3 7. Auscultación, nivelación, perfilado, desguarnecido, bateado y aporte de balasto en toda la línea. Necesario como actuación básica correctiva que permita seguridad en la circulación. 8. Reposición del sistema de Gestión del Tráfico e Instalaciones de Seguridad CTC (con bloqueo automático BAU), dado de baja por sustracción de la totalidad del cableado aéreo en 255 kilómetros. Balizamiento ASFA Digital entre la estación de Colmenar Viejo PK 25 y Bifurcación Aranda PK 280. Esta actuación es necesaria ante la estandarización de los sistemas de comunicación europeos y adecuar a la legislación española. 9. Reposición de señalización y balizas, soterramiento de cableado, reposición de señales luminosas, enclavamientos. Instalación del sistema de telecomunicaciones Tren-Tierra de radiotelefonía entre la estación de Colmenar Viejo PK 25 y Bifurcación Aranda PK 280. Total 255 kilómetros. 10. Valoración plurianual de partidas para la electrificación, conveniente para nuevas líneas ferroviarias en construcción o para re-aperturas de las mismas, ante los compromisos adquiridos con la Comisión Europea en materia de sostenibilidad en el transporte. En estas inversiones planteadas NO están contabilizadas ni contempladas las ya publicadas en 2019 por ADIF para la contratación de la "Redacción de 8 proyectos de sustitución de traviesas y carril en el ámbito de la Subdirección de Operaciones norte" y cuya finalidad en esta línea es la sustitución de algunas traviesas en un tramo de 112 km.

